



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **26** DE 2015
(19 NOV 2015)

Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- financiado con **RENTAS PROPIAS**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, mediante Acuerdo No. 24 de 2015, asignó para atender los gastos de la vigencia 2016 de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, la suma de **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.392.000.000)**, financiados con **RENTAS PROPIAS**.

Que el Artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997 establece “La ejecución de los Gastos del Presupuesto General de la Universidad se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado por el Consejo Superior Universitario. El PAC: Será el instrumento mediante el cual se definirá el monto mensual de fondos disponibles con el fin de cumplir los compromisos”.

Que por lo anterior, se hace necesario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la Universidad, financiado con Rentas Propias correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC - de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, financiado con **RENTAS PROPIAS**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016, en la suma de **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.392.000.000)**, según el siguiente detalle:

Mes	Servicios Personales	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	Total
ENERO	962.830.000	546.782.000	111.250.000	928.982.000	2.549.844.000
FEBRERO	962.821.000	546.782.000	111.250.000	928.981.000	2.549.834.000
MARZO	962.821.000	546.782.000	111.250.000	928.980.000	2.549.833.000
ABRIL	962.821.000	546.782.000	111.250.000	928.980.000	2.549.833.000
MAYO	962.821.000	546.782.000	111.250.000	928.980.000	2.549.833.000

DP12



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo **26** de 2015 "Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC financiado con RENTAS PROPIAS correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016. Página 2 de 2

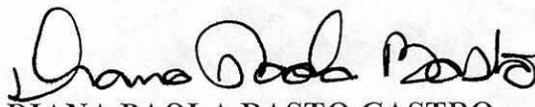
Mes	Servicios Personales	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	Total
JUNIO	962.821.000	546.782.000	111.250.000	928.980.000	2.549.833.000
JULIO	962.821.000	546.782.000	111.250.000	0	1.620.853.000
AGOSTO	962.821.000	546.782.000	111.250.000	0	1.620.853.000
SEPTIEMBRE	962.821.000	0		0	962.821.000
OCTUBRE	962.821.000	0		0	962.821.000
NOVIEMBRE	962.821.000	0		0	962.821.000
DICIEMBRE	962.821.000	0		0	962.821.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., **19 NOV 2015**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


DIANA PAOLA BASTO CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

- Elaboró: Héctor Enrique León Ospina Profesional Oficina Planeación, S.D
- Revisó: Carolina Galindo Patiño Jefe Oficina de Planeación, S. D.
- Gabriel Pinzón Gutiérrez Jefe División Financiera
- Ana Patricia Ángel Moreno Jefe (E) Oficina Jurídica
- Jaime Méndez Henríquez Vicerrector Administrativo

